



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVI

Victoria, Tam., jueves 31 de marzo de 2011.

Anexo al Número 39

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLÁS, TAM.

**PLAN** Municipal de Desarrollo 2011-2013, del municipio de San Nicolás,  
Tamaulipas.

COPIA

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### R. AYUNTAMIENTO SAN NICOLÁS, TAM.

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

#### I.- PRESENTACIÓN

##### MENSAJE DEL C. PRESIDENTE

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Tamaulipas, así como las leyes federal y estatal de planeación y el código municipal del estado, y en cumplimiento del compromiso de hacerlo en forma y tiempo oportunos, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013.

San Nicolás tiene un compromiso con el porvenir de sus habitantes. Las autoridades enfrentamos cambios que debemos resolver juntos, aportando lo mejor de cada uno para lograrlo. Así el plan municipal de desarrollo es la respuesta del gobierno, para colocar como centro de atención al ser humano para la construcción de un futuro mejor.

Congruentes con la planeación estratégica democrática, para la elaboración escuchamos a la ciudadanía en los foros convocados para este fin e integramos las propuestas recibidas. Estudiamos los planes de anteriores administradores, guardamos la concordancia con los planes de los otros niveles de gobierno.

El instrumento que delinea sus acciones, resultado de un ejercicio intelectual y de la imaginación; es un puente entre el pasado como fundamento, el presente como acción, y el futuro como visión de conjunto; concilia el interés individual y el bien público, combina la atención a lo urgente con lo importante y establece un balance entre lo necesario y lo posible.

Quienes tenemos el privilegio de participar durante este periodo de gobierno municipal, compartimos el compromiso, de crear las condiciones para que juntos, sociedad y gobierno, realicemos las acciones para construir un municipio de calidad, socialmente integrado, respetuoso del medio ambiente y con el anhelo de un mejor lugar para vivir.

Consiente y convencido de su importancia y trascendencia como instrumento que delinea los objetivos generales, las estrategias y prioridades para el desarrollo integral del municipio, enmarcado y acorde al espíritu del plan estatal de desarrollo; este ayuntamiento presenta a consideración a la ciudadanía en general, el cabildo y el honorable congreso del estado, el presente plan municipal de desarrollo 2011-2013 para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**C. Manuel Guadalupe González Villarreal**  
**P r e s i d e n t e**

#### II.- INTRODUCCIÓN

El significado primordial del plan está implícito en sus disposiciones; que el gobierno municipal sea nombrado en su quehacer por un profundo sentido social, y no haya acción que detrás de sí no lleve un alivio a los más necesitados, una previsión de largo plazo para la colectividad, y un buen tangible a la población.

El presente plan de desarrollo municipal ha sido sustentado en el sentir profundo manifestado por los habitantes de San Nicolás el cual ha sido resultado del trabajo coordinado entre las autoridades locales, municipales y estatales, así como la participación de las diversas organizaciones campesinas, profesionistas, culturales, deportivas, asociaciones comerciales, grupos sociales, quienes han manifestado sus necesidades de manera concreta.

Estamos conscientes que la planeación es una cosa y la ejecución depende de factores y recursos pero sabremos conjugarlas para salir adelante por el bien de San Nicolás y su gente, hoy hemos cumplido una primera parte, tenemos rumbo para la acción, pero mañana nos espera la tarea más difícil, construir la realidad de cada día, cuidar que las normas no queden en el recuento de las buenas intenciones, son en la certeza de los logros realizados, como ciudadanos, todos tenemos en ello una responsabilidad de cumplir ya sea en la educación, en el campo desde la oficina.

Los convoco a que todos busquemos, en la armonía de la realización, la prosperidad y progreso de nuestro pueblo.

## III.- ÍNDICE

<b>PÁGINA</b>	<b>TEMA</b>
2	I.- PRESENTACIÓN
2	II.- INTRODUCCIÓN
3	III.- ÍNDICE
4	IV.- MARCO JURÍDICO
4	V.- DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO
5	VI.- MISIÓN
5	VII.- OBJETIVO GENERAL
5	VIII.- EJES RECTORES
5	1. Empleo y Crecimiento
	1.1 Objetivos
	1.2 Estrategias
	1.3 Líneas de Acción
6	2. Gobierno Cercano y Sensible
	2.1 Objetivos
	2.2 Estrategias
	2.3 Líneas de Acción
6	3. Educación Integral
	3.1 Objetivos
	3.2 Estrategias
	3.3 Líneas de Acción
6	4. Acceso Universal a la Salud
	4.1 Objetivos
	4.2 Estrategias
	4.3 Líneas de Acción
6	5. Ciudades de Calidad
	5.1 Objetivos
	5.2 Estrategias
	5.3 Líneas de Acción
6	6. Nuestro Campo Productivo
	6.1 Objetivos
	6.2 Estrategias
	6.3 Líneas de Acción
7	7. Equidad y Cohesión Social
	7.1 Objetivos
	7.2 Estrategias
	7.3 Líneas de Acción
7	8. Alianza con mujeres y jóvenes
	8.1 Objetivos
	8.2 Estrategias
	8.3 Líneas de Acción
7	9. Gobierno de Resultados
	9.1 Objetivos
	9.2 Estrategias
	9.3 Líneas de Acción
7	10. El Capital Natural
	10.1 Objetivos
	10.2 Estrategias
	10.3 Líneas de Acción

#### IV.- MARCO JURÍDICO

Con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 1°, fracción 5°, 7°, 22°, 26° a 28°, 33°, 37°, 38° y 43° a 46° de la ley Estatal de Planeación y los diversos 49°, fracción XXIV, 182°, 183°, 184°, 185° del Código Municipal, en los que establece que el estado organizará un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que de solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

#### V.- DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

##### 1.- Localización y Altura

El Municipio de San Nicolás pertenece a la sub-región Victoria 04 dentro del estado, se localiza en las coordenadas geográficas 24° 32' 23" latitud norte y 00° 10' 09" longitud oeste y la Cabecera Municipal Villa de San Nicolás, se localiza en las coordenadas geográficas 24° 41' 34" latitud norte y 98° 49' 43" longitud oeste con una altura de 700 m.s.n.m. en algunas partes altas del Municipio, se alcanzan altitudes de hasta 800 m.s.n.m. el Municipio presenta las siguientes colindancias: Limitada al Norte con el Municipio de Burgos; al sur con el Municipio de Jiménez; al este con el Municipio de Cruillas y al Oeste con el Municipio de San Carlos. Está integrado por 13 localidades de las cuales las más importantes son: San Nicolás Cabecera Municipal, Las vírgenes, El Palmar, Flechadores y Carricitos, esta localidad es la parte más alta y se encuentra a 800 m.s.n.m.

##### 2.- Suelo

Las unidades de suelo son: Litosol, Xerosol, clasificado como montañoso y forestal.

Dado que el territorio del Municipio se encuentra cubierto de vegetación, no se aprecia que esté presente el problema de la erosión en sus suelos y en este sentido el uso actual del suelo por sus condiciones topográficas es utilizado principalmente para la explotación ganadera, la explotación agrícola la realizan en pequeñas áreas cultivables localizadas en las faldas de los cerros y lomeríos.

La superficie total del territorio del Municipio de San Nicolás es de 722.77Km<sup>2</sup>.

Que representa el 0.90% del total de la entidad, cuenta con una superficie agrícola de 470 hectáreas, lo que representa al 0.65% con relación a la superficie total de sus territorios, 71,112 hectáreas dedicadas a la actividad ganadera con un 8.39% del total de su territorio, cuenta con 600 hectáreas de recursos maderables y no maderables, lo que equivale a un 0.83% y por último 95 hectáreas de otros usos, con un 0.13%.

##### 3.- Clima

El clima que predomina en el Municipio es el Semiárido. Las temperaturas oscilan entre los 6°C como mínima y 45°C como máxima.

La precipitación media anual es de 675mm. Misma que se ve incrementada, sobre todo en época de ciclones.

##### 4.- Vegetación

La superficie silvícola en el municipio está conformada en gran parte por recursos forestales maderables y no maderables como el matorral (asociaciones de matorrales y selva baja, hasta llegar a ser bajo espinoso). El Municipio cuenta con una gran variedad de especies en su vegetación como: Ébano, encino, barreta, brazil, huizache, limoncillo, patol, nahuira, colima, ajolotillo, huajillo, gavia, candelilla, tenaza, granjeno, chapote, coyotillo, nacahua, maguey, palma real, yuca, lechuguilla, biznaga, tasajillo, cenizo, guapilla, poleo, sarzafras, chile piquin, etc.

Plantas medicinales: Betónica, salvia, calderona, hierba del venado, hierba de la víbora, hierba del ojo, antrizco, vara dulce, uña de gato, etc.

Las principales actividades inciden con la explotación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, por medio de la explotación forestal utilizada principalmente en el corte de madera rolliza, y elaboración de carbón en los ejidos, Flechadores y Lauro Villar. El ejido Tres de Abril, se le aprobó un proyecto para la explotación forestal en el año 2008 y a la fecha no han podido aprovecharlo debido a que no cuentan con caminos de acceso para realizar el corte y acarreo de la madera a cargadero.

Otro aprovechamiento Forestal que lleva a cabo la población de la mayoría de las comunidades del Municipio, lo que constituye la recolección de productos naturales de temporada como lo es el "Chile Piquín" cuyo producto es muy aceptado por la población y es vendido a compradores foráneos. En los terrenos de los ejidos El palmar y Las vírgenes formando parte de su vegetación se encuentran plantas de Agave Silvestre que son utilizadas para la elaboración de Mezcal, el Laurel es utilizado en la mayoría de los casos para la construcción de enramadas en los patios de sus casas.

## VI.- MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN:

La misión del Gobierno Municipal es conducir hosta, efectiva, transparente y participativamente los destinos del Municipio; fomentando el desarrollo social y urbano, mediante el sano crecimiento económico y un absoluto respeto al medio ambiente, para mejorar la calidad de vida.

Cooperar es responsabilidad de todos, porque es lo que da a un pueblo, el carácter humanista y es, junto con la tolerancia, el fundamento del desarrollo democrático de una sociedad.

### VISIÓN

Municipio con alta calidad de vida, socialmente integrado, con un crecimiento urbano respetuoso del medio ambiente, donde sobresalen las oportunidades de las actividades primarias, por ser centro de producción rural.

Gobierno responsable, ordenado, innovador y que conduce al Municipio de una manera participativa, mediante un ejercicio honesto, transparente y eficaz.

## VII.- OBJETIVO GENERAL

Vivimos en un Municipio con recursos escasos, y necesitamos inducir acciones para el futuro. Nuestra alternativa es hacer un uso racional de lo que contamos, dando un sentido ético a la planeación.

Necesitamos satisfacer carencias sin cancelar las posibilidades de desarrollo, por eso, actuaremos con previsión, para hacer realidad el mejor medio posible para nuestros hijos.

El plan que ahora presentamos, significa un esfuerzo de organización, de orden y coordinación, sustentándonos en los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y efectividad.

Del pasado, tomamos lo que mejor pueda darnos, para continuar innovando responsablemente y edificar el siguiente peldaño hacia metas superiores, por eso, el plan contiene soluciones para los problemas que el tiempo ha acumulado, y para los que conciernen al futuro.

Está concebido como un instrumento de trabajo, útil para cada una de las dependencias del Gobierno Municipal, pero también, para la consulta ciudadana, a fin de que toda la población conozca las razones, los hechos y su concordancia y transparencia en la rendición de cuentas.

El plan se ajusta a las nuevas tendencias de administración por indicaciones de gestión, en los modelos de dirección por calidad, para transparentar, ante los ciudadanos, el ejercicio de cada una de las dependencias y asegurar la calidad de su desempeño.

## VALORES

**HONESTIDAD:** Un gobierno honesto hace buen uso de los bienes que se confían para cubrir las necesidades básicas de la población, es además, un gobierno comprometido con el desarrollo y el progreso, que honra la palabra en los hechos.

**RESPONSABILIDAD:** Un gobierno responsable tiene capacidad de respuesta ante su comunidad y da cuenta de sus actos, actúa motivado por la justicia y en cumplimiento de los compromisos, además, permanece fiel a los objetivos de su misión.

**TRANSPARENCIA:** Un gobierno transparente rinde cuentas claras de los recursos que le son confiados, garantiza la honradez y eficacia de los empleados, a fin de generar en la ciudadanía la credibilidad de su saludable estructura.

**PARTICIPACIÓN:** Un gobierno participativo actúa convencido de que cualquier cambio fundamental, requiere de la participación toda la sociedad, involucrándola en la planeación estratégica e incluyéndola en la toma de decisiones.

**EFFECTIVIDAD:** Un gobierno efectivo conjuga la eficacia en la toma de decisiones, con la eficiencia en la utilización de los recursos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Un gobierno que trabaja en equipo, desarrollo sus actividades mediante acciones concentradas. Su fuerza está en el conjunto de ideas y acciones, que integre para alcanzar objetivos concretos.

## VIII.- EJES RECTORES

### 1. EMPLEO Y CRECIMIENTO

**1.1 OBJETIVO.-** Impulsar una economía dinámica y diversificada que atraiga inversiones y sea generadora de empleos.

**1.2 ESTRATEGIAS.-** Definir y promover acciones sobre todo en el sector agropecuario y de servicios.

**1.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**1.3.1.-** Gestionar, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas, destacando las de sector agropecuario.

**1.3.2.-** Impulsar el fortalecimiento del sector turístico, como plataforma generadora de empleos.

## **2. GOBIERNO CERCANO Y SENSIBLE**

**2.1 OBJETIVO.-** Instaurar un administración pública responsable, coherente y comprometida con su pueblo.

**2.2 ESTRATEGIAS.-** Proporcionar atención y servicio de manera expedita y eficiente; transparentando el uso de los recursos, promover la ciudanización del quehacer público.

**2.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**2.3.1** Mantener un estrecho y permanente contacto con la ciudadanía, con atención personalizada.

**2.3.2** Disminuir el tiempo de espera en los servicios y trámites de la ciudadanía ante este ayuntamiento.

**2.3.3** Favorecer un ambiente de cordialidad para crear un entorno de confianza.

**2.3.4** Apoyar de manera prioritaria a los grupos más vulnerables o desprotegidos (niños, adulto mayor y capacidades diferentes).

## **3. EDUCACIÓN INTEGRAL**

**3.1 OBJETIVO.-** Consolidar la educación de excelencia.

**3.2 ESTRATEGIAS.-** Atender de manera integral las necesidades del sector dando continuidad y consolidando los logros y avances.

**3.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**3.3.1** Promover un frente común entre alumnos, maestros, padres de familia y autoridades de todos los órdenes para consolidar a nivel municipal la educación de excelencia.

## **4. COBERTURA DE SALUD**

**4.1 OBJETIVO.-** Favorecer las condiciones de una atención adecuada a nivel de comunidad.

**4.2 ESTRATEGIAS.-** Gestionar y apoyar el crecimiento y/o la implementación de módulos de atención a nivel localidad, mediante convenios con las instituciones de ramo.

**4.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**4.3.1** Promover la cobertura total en la población mediante la promoción del seguro popular.

**4.3.2** Coadyuvar en la educación de centros permanentes de atención de ubicación estratégica.

## **5. CIUDADES DE CALIDAD**

**5.1 OBJETIVO.-** Impulsar el desarrollo y conservación de los principales centros urbanos del municipio.

**5.2 ESTRATEGIAS.-** Enmarcar el Plan Estatal de Desarrollo propiciar y coadyuvar en la proyección de San Nicolás considerando sus servicios primarios.

**5.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-** Impulsar la institucionalidad que promueve la inyección convenida de recursos para el desarrollo de los dos principales centros de población.

## **6. NUESTRO CAMPO PRODUCTIVO**

**6.1 OBJETIVO.-** Promover el mejoramiento genético y tecnológico en las diferentes explotaciones productivas del sector agropecuario.

**6.2 ESTRATEGIAS.-** Se llevara a cabo reuniones para hacer del conocimiento de los productores, las diversas instancias, medios, tecnologías y financiamientos que existan a nivel nacional e internacional para la comercialización de sus productos. Se elaborara y corregirá el plan de desarrollo municipal de desarrollo rural sustentable para el municipio.

**6.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**6.3.1** Asociación Municipal de Productores.

**6.3.2** Gestionar ante las instancias respectivas el financiamiento de insumos para cada una de las áreas productivas, así como una mejor comercialización.

**6.3.3** Promover los valores agregados de nuestros productos agropecuarios.

**6.3.4** Llevar a cabo talleres de capacitación entre grupos e individuos de los diferentes sectores productivos.

## **7. EQUIDAD Y COHESIÓN SOCIAL**

**7.1 OBJETIVO.-** Transformar el crecimiento en desarrollo social para lograr una mayor igualdad en las oportunidades de la población.

**7.2 ESTRATEGIAS.-** Fomentar la igualdad y promover la superación a nivel individual y colectiva mediante campañas institucionales.

### **7.3 LÍNEAS DE ACCIÓN**

**7.3.1** Fomentar la creación de espacios y vínculos que fomenten el desarrollo y acercamiento entre grupos y géneros a nivel comunidad.

**7.3.2** Motivar el afianzamiento de los valores entre la población y brindar especial atención a la incorporación de la mujer en condiciones de equidad.

## **8. ALIANZA CON MUJERES Y JOVENES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

**8.1 OBJETIVO.-** Darle el justo valor a la aportación que mujeres y jóvenes tienen en el desarrollo.

**8.2 ESTRATEGIAS.-** Convertirnos en promotores y gestores de proyectos y acciones que estos grupos generan en todos los ámbitos (laborales, culturales, educación, deportes y empresariales, etc.)

### **8.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**8.3.1** Mantener líneas abiertas de contacto con estos con estos grupos favoreciendo la creación de espacios y foros que aumenten el desarrollo e integración de su potencial creativo.

## **9. GOBIERNO DE RESULTADOS**

**9.1 OBJETIVOS.-** Dejar constancia de su efectivo y eficaz compromiso con la ciudadanía.

**9.2 ESTRATEGIAS.-** Transparentar el uso de los recursos públicos involucrados a la sociedad, sus instituciones, organizaciones y promoviendo la contraloría social.

### **9.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**9.3.1** Fomentar una amplia participación social, que sea rectora, contralora y corresponsable de las acciones y políticas municipales.

**9.3.2** Transparentar de manera congruente ante la sociedad las metas y objetivos con un fácil acceso de los mismos a la ciudadanía.

## **10. EL CAPITAL NATURAL**

**10.1 OBJETIVO.-** Impulsar el potencial en recursos naturales, humanos y de infraestructura con que cuenta el municipio.

**10.2 ESTRATEGIAS.-** Capitalizar la riqueza natural y la posición geográfica de este municipio, para convertirnos en líderes regionales, fomentando el establecimiento de empresas, servicios y medios a nivel regional, siempre bajo la premisa de preservación ecológica.

### **10.3 LÍNEAS DE ACCIÓN.-**

**10.1.1.** Promover en las órdenes adecuadas el crecimiento municipal, mediante la explotación tecnificada, sustentable y preservadora del medio ambiente, el enorme potencial de recursos y su estrategia posición geográfica.

## **IX. ANEXOS**

### **I. RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA DEL C. GOBERNADOR**

#### **RELACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS PARA EL PROGRAMA DEL C. GOBERNADOR**

I.- Donación de una ambulancia equipada.

- II.- Donación de un camión pipa cisterna para agua.
- II.- Gestión y construcción de la carretera San Nicolás-Santa Teresa 45Km.
- IV.- Construcción de red eléctrica para los ejidos Tres de Abril y Lauro Villar 12Km.
- V.- Remodelación de las ruinas de viviendas de ex mineros para cabañas, así como la rehabilitación turística de tres ex minas en la cabecera municipal para un centro turístico.

## **II. PROGRAMA ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **PROGRAMA ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

- I. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
- II. AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE
- III. AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO
- IV. AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE
- V. CORDONES Y BANQUETAS CONSTRUCCIÓN
- VI. REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
- VII. INFRAESTRUCTURA DE SALUD
- VIII. REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- IX. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
- X. MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN
- XI. REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES
- XII. REHABILITACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO
- XIII. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN EL MUNICIPIO
- XIV. CONSTRUCCIÓN DE BADOS EN CAMINOS RURALES
- XV. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN TODO EL MUNICIPIO
- XVI. CONSTRUCCIÓN DE BORDES Y PRESAS PARA ABREVADERO
- XVII. PERFORACIÓN Y EQUIPAM. DE POZOS P/AGUA POTABLE
- XVIII. CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES
- XIX. EQUIPAMIENTO DE CLINICAS EN EL MUNICIPIO
- XX. CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO

## **III. RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO**

### **RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO LOCALIDAD: SAN NICOLÁS (CABECERA MUNICIPAL)**

- 1. Remodelación de plaza principal
- 2. Remodelación de la presidencia municipal
- 3. Construcción de placeta, foro y continuación de calle francisco castellanos
- 4. Rehabilitación total de alumbrado público
- 5. Construcción de calle para libramiento
- 6. Construcción de banquetas y empedrado de calles
- 7. Calle hidráulica
- 8. Construcción de drenaje
- 9. Rehabilitación y construcción de camino, vados y puentes del camino principal San Nicolás – Ejido Flechadores 38 Km.
- 10. Terminación de Auditorio
- 11. Remodelación y construcción de SENSADET número 11, Secundaria Francisco Javier Mina, Primaria Leona Vicario.
- 12. Rehabilitación y desazolve de presas
- 13. Rehabilitación de albergue (Iglesia)
- 14. Mejoramiento de vivienda
- 15. Instalación de red de comunicaciones (teléfono)
- 16. Remodelación, mantenimiento y construcción de descanso de panteón
- 17. Rehabilitación y mantenimiento de desayunador

### **RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO LOCALIDAD: EJIDO EL PALMAR**

- 1. Perforación y equipamiento de pozo de agua
- 2. Construcción, rehabilitación y equipamiento de centro de salud
- 3. Mejoramiento de vivienda
- 4. Rehabilitación de dos aljibes y construcción de dos presas
- 5. Ampliación de red eléctrica

6. Gradas en la techumbre
7. Construcción de aula en TVS Juan Rincón
8. Equipamiento y mobiliario comité ejidal
9. Terminación de empedrado de la placeta y calles
10. Rehabilitación y terminación de la cancha de la escuela primaria Francisco I. Madero
11. Rehabilitación y construcción de camino vecinal El Palmar – Lázaro Cárdenas 36Km.
12. Cerco de solares
13. Rehabilitación y mantenimiento de desayunador

**RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: EJIDO LAS VIRGENES**

1. Construcción, rehabilitación y equipamiento del centro de salud.
2. Construcción de plaza ejidal y gradas de la techumbre
3. Rehabilitación, mantenimiento y cerco de la esc. Prim. Adolfo López M.
4. Rehabilitación y construcción de canal y cerco de aljibe de agua
5. Rehabilitación y desazolve de presas
6. Construcción de Techo de albergue y cerco (Iglesia)
7. Construcción de campo de futbol en parcela ejidal
8. Mejoramiento de vivienda
9. Rehabilitación de cerco y descanso en el panteón
10. Rehabilitación de camino las vírgenes – limite Burgos 18km
11. Rehabilitación de camino las vírgenes- San Nicolás 5Km
12. Rehabilitación de camino las vírgenes- el palmar 4km
13. Rehabilitación y mantenimiento de desayunador
14. Construcción de jardín de niños (CAIC)

**RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: EJIDO TRES DE ABRIL**

1. Perforación y equipamiento de pozo de agua.
2. Construcción de camino vecinal maderero entre Tres de Abril – Animas 10KM.
3. Mejoramiento de vivienda
4. Construcción de presa y bordo de abrevadero y rehabilitación de aljibe
5. Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de celdas solares
6. Cerco de la escuela primaria Gabriel Castellanos
7. Cerco y equipamiento del comité ejidal
8. Cerco de solares

**RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: LAS ÁNIMAS**

1. Construcción y empedrado de bordo, vados y puentes del entronque a las ánimas 12km.
2. Construcción de dos presas y rehabilitación de abrevadero
3. Mejoramiento de vivienda
4. Instalación de celdas solares

**RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: EJIDO LAURO VILLAR**

1. Construcción y perforación de pozo de agua
2. Pila de almacenamiento de agua
3. Construcción de aljibe y rehabilitación de presas
4. Mejoramiento de vivienda
5. Construcción y rehabilitación de cerco de panteón
6. Cerco de la Esc. Primaria Tomás Yárrington
7. Rehabilitación y mantenimiento de papalote y tubería
8. Cerco del salón de actos y equipamiento
9. Mantenimiento y ampliación de celdas solares
10. Cerco de solares
11. Construcción de desayunador

**RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: N.C.P. EL LIMÓN**

1. Reubicación del poblado
2. Mejoramiento de vivienda

**RELACION DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: EJIDO CARRICITOS DE LOS GALVÁN**

1. Construcción y empedrado de bordo, vados y puentes del ejido al entronque 13km.
2. Construcción y rehabilitación de presas
3. Construcción de pila y rehabilitación de otra
4. Mejoramiento de vivienda
5. Rehabilitación y cerco del panteón
6. Instalación de papalote
7. Mantenimiento y rehabilitación de celdas solares
8. Rehabilitación y mantenimiento de la Esc. Prim. Emiliano Zapata
9. Rehabilitación y equipamiento de salón de actos

**RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA EL MUNICIPIO  
LOCALIDAD: EJIDO FLECHADORES**

1. Construcción y rehabilitación de empedrado de bordo de camino flechadores - la lobera 24km.
  2. Rehabilitación e instalación de alumbrado público
  3. Construcción de placeta, foro, bancas y gradas
  4. Rehabilitación de la techumbre, cancha y cerco
  5. Equipamiento y servicio las 24 horas del centro de salud
  6. Construcción de cordones y banquetas
  7. Calles empedradas
  8. Rehabilitación de cerco y construcción de descanso en panteón
  9. Equipamiento y mantenimiento de pozo de agua
  10. Construcción y equipamiento de desayunador de la Esc. Prim. Fco. Villa
  11. Rehabilitación y equipamiento de albergue (Iglesia)
  12. Cerco de la Esc. Prim. Francisco Villa
  13. Construcción de presas y rehabilitación de aljibe
  14. Cerco y foro del comité ejidal
  15. Cerco de solares
  16. Construcción de puente en camino Flechadores-San Nicolás
-